

Calle "Juárez", Núm. 19

Diciembre 9 de 1918.

Señor General don Alvaro Obregón,

Ciudad.

Mi general:

Me permito remitir á ud., con la presente, una hoja suelta cuyo origen y objeto dirá á ud. su propia lectura.

Hago á ud. tal envío, mi general, porque creo que en no lejano día, podrá ud. hacer por la desventurada Baja California, lo que tanto ha menester.....

Con el respeto y estimación de siempre, soy de ud.
atto. y S.S.

A handwritten signature in cursive script, reading "Manuel G. Romero". The signature is written in dark ink and is positioned below the typed text. It features a long, sweeping horizontal stroke at the bottom.

- Al Pueblo del Distrito Sur -

De la Baja California



con gran contentamiento del elemento reaccionario, el Distrito Sur de la Baja California no tiene en la actualidad representante en la Cámara Nacional; más, según ley del día 4 del presente mes, expedida por el Congreso de la Unión, se convoca á elecciones extraordinarias, para el día doce de enero proximo, elecciones que darán al pueblo del Distrito Sur de la Baja California, el incontrovertible derecho de tener quien DEFienda y HAGA VALER sus intereses en el seno de la Cámara Nacional

Ahora bien: como me considero obligado á dar públicamente una explicación de mi actitud en la campaña electoral decisiva que ya es un hecho, creo pertinente exponer algunas breves explicaciones, para que mis contreráneos las tomen en cuenta-

Esperando que las elecciones se efectuaran, permanecí en la Baja California más de tres meses, y si pude sostenerme por al á, fue porque tuve la eficaz ayuda de buenos amigos, liberales por convicción y de alma sin dobleces, Agotados mis recursos, emprendí el regreso a este hospitalario Estado, en donde su Primer Mandatario, General Plutarco Elías Calles, me ha favorecido con el para mí muy honroso cargo de Notario Público en el Distrito Judicial de Nogales, Contra mi voluntad, pues, dejé trunco mis trabajos electorales, pues si bien es cierto que cumplí debidamente con la mayor parte de lo mandado por la ley electoral, es preciso registrar nuevamente mi candidatura, imprimir boletas para la votación y cumplir otros requisitos relativos, aunque NO INDISPENSABLES, pues en el momento de votar, el pueblo lo puede hacer por el Ciudadano que le plazca, pues el artículo 39 transitorio, en su inciso 1, dice: "... Si el votante NO QUIERE sufragar por el candidato registrado, LO HARA POR LA PERSONA QUE DESEE en el espacio destinado en cada boleta para este objeto."

Habiendo, pues, existido toda esa serie de contrariedades, que no es posible subsanar con la violencia que el caso requiere, hago formal declaración de que desisto de mi propósito de sostener aún mi candidatura para Diputado al Congreso de la Unión por el Distrito Sur de la Baja California. Y séame permitido exhortar a mis conciudadanos a que emitan su voto a favor de persona que no sólo vaya a la Capital de la República a cobrar sus dietas, y a SERVIR DE RISION en el seno de la Cámara.

Réstame dar las gracias a las personas que me ayudaron en mis propósitos durante mi estancia en el terruño; envió fraternal abrazo a mis amigos; y al pueblo, al pueblo en cuyos ojos leí supremas ansias de justicia jamás hallada, le digo solamente, ¡HASTA LA VISTA....!

Y, entre tanto, yo seguiré impasible la ruta de mi vida, defendiendo con tesón los viejos ideales de mi pluma liberal que jamás se ha vendido, y llevando en el fondo de mi alma, un supremo anhelo de justicia para todos y un inmenso amor para los humildes, para LOS DE ABAJO.

Nogales, Son., Novb. 25 de 1918-

MANUEL G. ROMERO.

HACE hoy sesenta días que abandoné las costas californianas, después de haber efectuado con gran éxito mi gira electoral para Diputado al Congreso de la Unión, por el Distrito Sur de la Baja California: desde Santa Rosalía, hasta San José del Cabo, recibí no pocas demostraciones de cariñoso afecto, que me hicieron abrigar la convicción de que en la liza electoral probablemente me favorecería el triunfo. Yo siempre tuve mis esperanzas fundadas en el laborioso y honrado pueblo trabajador del mineral del "Boleo," y mis dudas convergían solamente a mi propio terruño: La Paz; porque á veces resulta amargamente cierto aquel vulgar proloquio que dice: "nadie en su tierra es profeta."

Sin embargo, mis dudas se desvanecieron al observar la benévola acogida de que fui objeto las dos noches en que hice uso de la palabra, explicando brevemente mis sanas intenciones en caso de salir triunfante en la campaña electoral. Y de igual modo puedo expresarme de los demás pueblos del Sur, perfilándose preferentemente los de Todos Santos y San José del Cabo....

Yo leí en los ojos del pueblo, del verdadero pueblo, ansias infinitas de justicia jamás hallada; yo comprendí que, por desgracia, la REVOLUCIÓN no ha erminado pródigamente en la amada tierra Californiana; y...? por qué no decirlo?: yo traje en el fondo de mis honradas convicciones la de que existe

en mi amada tierra natal un desconsolador ambiente de añejos males sin remedio: ahí palpita, en la mayoría del elemento intelectual, cierto color político que pugna abiertamente con los salvadores principios proclamados por el PLAN DE SAN LUIS y sostenidos vigorosamente en su mayoría por el de GUADALUPE. Y siendo así, el pueblo, el verdadero pueblo, está incapacitado para ver con claridad el excelso poema de libertad que encierra el lema de CONSTITUCION Y REFORMAS Por eso, yo leí en sus entristecidos ojos, ansias infinitas de justicia jamás hallada... Y por eso también, cuando la triste tarde en que abordo de extranjero barco, á solas con la inmensidad del cielo y el abismo del mar, contemplaba cómo la obscuridad de la noche invadía el horizonte marino, yo dije "¡hasta la vista!" á la turbia cordillera californiana, y pensé: pobre pueblo que aún gimes bajo el dominio absoluto de LOS MISMOS, LOS MISMOS, LOS MISMOS....

Por razones bien conocidas del pueblo del Distrito Sur de la Baja California, las elecciones no se efectuaron allá en la fecha prevista por la ley electoral relativa, siendo la principal razón EL DESCONOCIMIENTO que el Gobierno General SIEMPRE HA TENIDO Y TIENE de lo que en realidad es la península de la Baja California.

En tal virtud, no habiendose efectuado las elecciones con oportunidad,

12 de diciembre de 1918.

Sr. MANUEL C. ROMERO.
Calle Juárez 19.
C i u d a d.

Muy señor mío:-

Con su carta fechada el 9 de los corrientes recibí la hoja suelta firmada por usted el 25 de noviembre anterior, cuyo contenido leeré con atención.

Doy a usted las gracias por el envío de referencia, y me repito su afmo. amigo y S. S.

WFB